



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

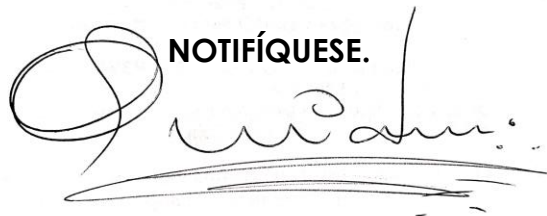
JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico
No.110013110023-2017-01412-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

Del anterior trabajo de partición, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 509 del C.GP.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 20
HOY: 19 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria